

C.I.F.: F06278592.

Domicilio: C/. Pavía, 19.

Localidad: Montijo.

Subvención: Para la creación de empleo estable.

DICHO REQUERIMIENTO DICE LO SIGUIENTE: En relación con la solicitud de subvención por la creación de empleo estable en Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, formulada por esa sociedad en base al Decreto 112/1996, de 16 de julio, se le comunica que la misma no reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, por lo que se solicita aporten fotocopia compulsada del contrato de trabajo, con sus respectivas prórrogas si las hubiere, así como documento que acredite la causa de la finalización de dicha relación laboral, para lo que podrán aportar fotocopia compulsada del parte de baja en la Seguridad Social, Certificado de Empresa, y si procediera documento justificativo del despido relativos a los trabajadores Manuel Rodríguez Pinilla y José Castillo Toro, quienes prestaron servicios para las empresas M. Joca, S.A. (20-2-97 a 15-10-97) y Alfonso Castillo Toro (14-1-98 a 26-1-98) respectivamente.

Conforme a los artículos 7 del Decreto 112/1996 y 71.1 de la Ley 30/1992, se requiere a esa sociedad para que, en el plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, archivándose sin más trámite.

Mérida, a 3 de mayo de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Camiones para lucha contra incendios forestales con cabina doble (lote 1)».
Expte.: 12-05-533A-624-0004-99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 12-05-533A-624-0004-99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de dos camiones para lucha contra incendios forestales con cabina doble.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Comercio, Mérida.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 54.591.839 ptas. (328.103,56 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14-5-99.
- b) Contratista: Iturri, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 54.591.839 Ptas. (328.103,56 euros).

Mérida, 20 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de mayo de 1999, sobre comienzo de operaciones de deslinde en vía pecuaria, término municipal de Eljas.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Eljas, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (DOE 17-10-96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Eljas, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avda. de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias

de Badajoz, Avda. de María Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 18 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de mayo de 1999, sobre comienzo de operaciones de deslinde en vía pecuaria, término municipal de Rebollar.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Rebollar, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (DOE 17-10-96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Rebollar, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avda. de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. de María Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 18 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de mayo de 1999, sobre comienzo de operaciones de deslinde en vía pecuaria, término municipal de El Torno.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de El Torno, de la provincia de Cá-

ceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (DOE 17-10-96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de El Torno, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avd. de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avd. de María Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que funden sus derechos.

Mérida, a 18 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de abril de 1999, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de D.D.D. en varios centros de la C.B.S. en Cáceres. (Expte.: SV 22/99 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 22/99 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de D.D.D. en varios centros de la C.B.S. en Cáceres.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 11-3-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.